

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

y Administración

MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM. 8

CERA

de QUINTIN R. DE GAUNA.— VITORIA

Fabricación de velas para el culto

Sistema bendecido por S. S. León XIII

Marcas registradas: «MAXIMA»—«NOTABILI»

Elaboradas ambas con sujeción al rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Estas clases son litúrgicas sirviendo para todos los usos del culto, siendo indispensable la «Máxima» para las dos velas que arden en el altar al decir la Misa y el Círio Pascual.

Diríjanse los pedidos al depósito para la provincia en esta plaza CASA JULIAN DIEZ quien sirve a iguales precios que la fábrica por cualquier cantidad que se desee, haciendo descuentos según la importancia del pedido.

Se reciben encargos de cirios, blandones y hachas en los tamaños y formas que se deseen.

También hay otras clases, no litúrgicas a precios muy económicos.

Inciensos lágrima de especial aroma — Vinos puros para consagrar
MAYOR PRINCIPAL, 35.—Casa de confianza fundada hace 33 años.

rectores y «redentores» suyos, no secundarán un paro que a nada práctico conduce, a no ser a agravar la situación del país.

Pero esos trabajadores libres deben estar amparados en todo momento por las autoridades y garantizada debe ser la libertad del trabajo, a fin de que los menos no obliguen por la amenaza y el insulto a que los más secunden la huelga.

Si el Gobierno adopta las medidas que las circunstancias imponen, si se mantiene íntegro el principio de autoridad, si las leyes se cumplen y se evitan las reuniones clandestinas y las excitaciones de la prensa ácrata, el movimiento anunciado fracasará, por no tener ambiente favorable.

La previsión se impone hoy como nunca.

Estamos convencidos de lo que se trata y conocemos los propósitos de los directores de esta cuestión, y por lo tanto, el Gobierno no podrá disculparse, si los acontecimientos le sorprenden.

Se trata de una huelga marcadamente revolucionaria y ante un conflicto de este carácter, la debilidad sería el defecto más grave de un Gobierno.

Madrid 28—III—1917.

EN SAN FRANCISCO

Conferencias para hombres

El R. P. Joaquín Cepa, pronunció anoche la cuarta conferencia dogmático-moral, desarrollando el siguiente tema: «La existencia del Infierno».

La verdad evangélica, sin sombras ni rodeos, fué expuesta magistralmente por el celoso Jesuita, llevando el convencimiento más profundo al ánimo de sus oyentes, los cuales se hicieron cargo de los razonamientos expuestos y de las enseñanzas provechosísimas que se derivan de aquella.

Para los creyentes, las conferencias del P. Cepa constituyen un medio práctico de recordar lo que más interesa al hombre, la salvación del alma, la consecución del último fin.

Por eso, se obtienen tan copiosos frutos de estos ejercicios, porque ellos sirven para alentar la fe católica y dan materia suficiente para pensar en las verdades de nuestra sacrosanta religión.

Por otra parte, si estos actos piadosos son siempre necesarios, en los tiempos de indiferencia religiosa que padecemos, muchísimo más lo son.

A la conferencia de anoche asistió crecido número de hombres.

LEYENDO LA PRENSA

Suspendido ayer el servicio de conferencias telefónicas con Madrid, no hemos podido comunicar a nuestros lectores noticias relacionadas con el movimiento obrero, lo que hacemos hoy, valiéndonos de la prensa de Madrid.

He aquí algunos detalles del mitin celebrado el martes por la noche.

Presidió el señor Largo Caballero, el cual refirió las gestiones hechas por la Unión general de Trabajadores, y el acuerdo tomado en Mayo, de recabar de los Poderes públicos los trabajos necesarios para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Dijo que el Gobierno está incapacitado para solucionar los problemas latentes, y que se impone apelar a procedimientos supremos.

Por eso proponemos—agregó—la huelga general por tiempo indefinido hasta dar al traste con esta situación.

Y al tomar la resolución ésta, hemos medido las causas y sus efectos.

Una huelga general, no es cosa, sin embargo, de hacerse en unas horas, aunque haya mucho entusiasmo. Hay que plantearla después de bien organizada, para triunfar.

Terminó diciendo que todos tienen que cumplir con el deber, preparándose para la lucha.

Gómez Ossorio, representante de Galicia, aludió a la labor parlamentaria del Gobierno, limitada a hacer uso de las mayorías para sacar los proyectos de escuadra y millones para Africa, y terminó diciendo que en 18 de Diciembre se fué a su región con la confianza de que la huelga se realizaría con éxito, y ahora cree lo mismo.

Vicente Sánchez, representante de la región levantina, dijo que después de la pasividad del Gobierno, no resta sino hacer un gran movimiento de opinión con toda energía.

Pestaña, de la Confederación del Trabajo de Cataluña, manifestó:

Se ha llegado a un momento trágico, en el que sólo queda un camino que seguir para mejorar la situación obrera: la huelga general, aunque los gobernantes dicen que este movimiento es producto de cerebros desequilibrados o del oro de una Nación beligerante.

Isidoro Acevedo, habló en nombre de la región asturiana, manifestando que hay detenidas allí 200.000 toneladas de carbón por falta de vagones.

Se ocupó de Maruecos, donde se sepultan millones de pesetas y muchas actividades, por amparar particulares intereses.

Hablaron en nombre de la región aragonesa, Angel Lacost. y de la castellana, Remigio Cabello.

Don Julián Besteiro dió lectura al manifiesto de la Unión general de Trabajadores.

Largo Caballero dedicó un saludo a los revolucionarios rusos, que supieron derramar su sangre por la libertad y por el pueblo.

Recordó la labor de Pablo Iglesias, al que envió expresión de su afecto, y terminó diciendo que si el Gobierno suspende las garantías constitucionales para dar al traste con la campaña que van a realizar los obreros, se equivoca.

El público salió del local dando vivas a la huelga.

El jefe del Gobierno, cuando recibió a los periodistas, les anunció que esta tarde, a las seis, se reunirán los ministros en Consejo, preparatorio del que hoy presidirá S. M. el Rey.

Añadió que el ministro de la Guerra en la firma de hoy, había sometido al Soberano el nombramiento del nuevo gobernador militar de Cádiz.

—El Gobierno—dijo—tiene un criterio fijo y definido para apreciar todas las cuestiones, y éste tiene que aplicarlo a todos por igual, aunque lamentando tener que hacerlo con amigos muy queridos.

—¿Ha leído usted el manifiesto de los delegados obreros?—le preguntó un periodista.—¿Qué criterio tiene el Gobierno respecto de dicho manifiesto y del mitin de anoche?

El conde de Romanones, con frases evasivas, eludió una contestación categórica.

—No he leído—decía—dicho documento ni conozco lo tratado en ese mitin. Así, pues, no he podido formar juicio, y por lo tanto, no puedo dar opinión alguna.

Reconozco que éste es un asunto de grande importancia, que precisa un maduro examen, y no quiero anticipar opinión ni juicios sobre él.

Sigo fiando mucho en la sensatez de los obreros, y quiero dejarles a ellos las iniciativas, y a su conducta y su proceder se ajustará en un todo el Gobierno.

Es indudable que en el Consejo de esta tarde trataremos de dicho manifiesto. Precise estudiarlo, por su gran significación, con mucho detenimiento y serenidad, y por lo mismo, quiero ser muy parco en palabras.

Tampoco quiso emitir juicio respecto a la asamblea republicana de Zaragoza, entendiendo que el interés de ésta es bastante secundario.

NOTICIAS DE MADRID

(POR TELÉFONO)

Madrid 28

Anoche recibimos una serie de telefonemas con las noticias siguientes:

Diez Romanones

El jefe del Gobierno ha reconocido importancia al mitin y al manifiesto de los obreros.

Hasta que los estudie suficientemente no adelantará nada sobre las determinaciones que se adopten.

Consejo

A las seis de la tarde se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Manifiesto denunciado

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que el fiscal ha denunciado el manifiesto obrero.

La suspensión de garantías

Refiriéndose el señor Ruíz Jiménez a los rumores que circulan respecto a la suspensión de las garantías constitucionales, dijo que ni lo niega

ni lo afirma, añadiendo que de este asunto se tratará en el Consejo.

Conferencia

Han celebrado una extensa conferencia el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad.

La firma

El Rey ha firmado, entre otros, los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el general de división don Miguel Primo de Rivera cese en el cargo de gobernador militar de Cádiz.

Nombrando gobernador militar de Cádiz al general de división don Fernando Moltó Ocampo.

Idem comandante general de Ingenieros de la quinta región al general de brigada don Pedro Vives y Vich.

Destinando a mandar el regimiento de Infantería de Asia, 55, al coronel don Plácido Pereira Morante.

Idem a los coroneles de Caballería don Rafael Pérez Herrera, a mandar el primer Depósito de caballos sementales (Jeréz), y don Marciano Pavon Ticeno, el octavo Depósito de reserva de Caballería (Barcelona).

Destinando a mandar la Comandancia de la Guardia civil de Caballería, del 21 tercio (Barcelona) al teniente coronel de dicho Cuerpo don Angel Herrera de Burgos.

Idem a mandar el Establecimiento de Remonta de la Comandancia general de Larache, de nueva creación, al comandante de Caballería don José Vázquez Sánchez.

La «Gaceta»

Publica una Real orden circular, de Guerra, disponiendo se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a las reglas que se indican.

Los exámenes comenzarán el día 1.º de Julio.

En el ministerio de Estado

Se ha celebrado la acostumbrada recepción diplomática, acudiendo a cumplimentar al ministro casi todos los embajadores y jefes de misión acreditados en la corte.

Regreso

Esta tarde, a las dos y media, ha llegado a Madrid, de regreso de su excursión por Galicia, el ministro de Marina.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

En primera convocatoria se reunió anoche la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego y con asistencia de los concejales señores Medina, Ortega, López Francos, Gandarillas, Azcoitia, Quiroga, Peñalba, Alvarez, Carreño y Llanos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación que dirige a la alcaldía el señor gobernador civil, llamando la atención acerca de varias circulares relativas a higiene y salubridad públicas, insertadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El alcalde manifiesta que a prevención de estas circulares y sin perjuicio de lo que el Ayuntamiento acuerde, ha confeccionado un bando, al cual se da lectura por el señor secretario.

El señor Palomino opina que debe obrarse con todo rigor y energía para el exacto cumplimiento del bando.

El alcalde contesta diciendo que así se hará, pero que donde se obrará más duramente, no transigiendo por ningún concepto con la infracción, será en lo que afecta al servicio de aguas en las viviendas, cuyos edificios estén situados en calles por donde pasa el tendido de cañerías. Es de opinión así mismo el señor Gallego, que se unan las comisiones de Policía rural y urbana para reformar las ordenanzas municipales.

El señor Azcoitia propone se nombre una comisión a este fin y que ésta confeccione un proyecto de ordenanzas, el cual al traerse a sesión, sufrirá las innovaciones y variantes más oportunas.

El señor Gandarillas se adhiera a lo manifestado por el señor Azcoitia y propone que la comisión referida la forme



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Sucesor de Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

HERNIAS, vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos.

Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera 38,

MADRID.

En Valladolid de 11 a 1. el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho, 11.—PALENCIA

Abono de primavera

Nitrato de sosa, clase garantizada y precios económicos; Nector Renedo Ortega, en Alar del Rey.

Cuesta Ceinos

Médico-dentista

Mayor pral., 94, 2.º, izquierda

Establecimiento de parada

Garafones y hermoso caballo extranjero, lavado de las yeguas por los procedimientos de neutralización. Su dueño Anacleto Carriado, veterinario, en Fuentes de Nava.

La mujer en su casa

Esta aristocrática revista de labores, modas y economía doméstica ha organizado para el próximo mes de Mayo una Exposición de labores bajo la presidencia de honor de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia que constituirá un gran éxito a juzgar por el que reina en su casa.

Como a la Exposición pueden concurrir todas las señoras, sean o no suscriptoras a la revista, en la Plaza de Santa Ana, 11, Madrid, se facilitan las bases por que ha de regirse la Exposición.

los cuatro tenientes de alcalde con la Presidencia y el síndico.

El señor Llanos hace un ruego a la comisión que se designe, en el sentido de se tenga en cuenta al confeccionar el proyecto, los grandes perjuicios que ocasionan a la higiene pública las vaquerías, que opina deben trasladarse todas fuera del casco de la capital.

Se acuerda por fin que la comisión propuesta por el señor Gandarillas, confeccione el proyecto de las ordenanzas que se discuten.

Sigue el despacho ordinario, dándose cuenta de las siguientes instancias solicitando permiso para obras particulares:

Vistos los informes favorables de la comisión y arquitecto, se concede permiso a don Jenaro Garrán para colocar una puerta en la casa número 14 de la Avenida de Casado del Alisal, almacén de pieles del señor Casanave.

Asimismo se autoriza a don Abundio Moreno para revocar la fachada de la casa número 34, de la Avenida de Manuel Rivera.

Pasa a informe de la comisión y arquitecto, una instancia suscrita por don Gregorio Albarrán, el cual solicita autorización para revocar la fachada de su casa núm. 38 de la calle Mayor principal y sustituir por columnas de hierro un muro de la misma.

Se concede autorización a don Regino Salamanca para trasladar los restos de doña Juana de Ruiz de una sepultura a otra, en el Cementerio católico.

Se da cuenta de una instancia que dirige a la Corporación el contratista de las obras del camino vecinal de Palencia a Quintanilla de Trigueros, quien bajo las condiciones que señala y el auxilio metálico correspondiente, se compromete a terminar dentro del año actual, la sección primera del mencionado camino hasta el monte, según manifestó en instancia de la que se dió lectura en la sesión de 28 de Febrero último.

En vista de los informes evacuados por las comisiones de Policía rural y Hacienda, quedan aceptadas las condiciones que señala el referido contratista.

A continuación se da cuenta también de una instancia firmada por don Juan Díez-Caneja, el cual, en vista de los proyectos del Ayuntamiento sobre el derribo de la tapia que pasa por el edificio de su propiedad, se compromete a acometer las reformas necesarias para el mejor ornato público y a este fin remite el correspondiente croquis de las obras que piensa realizar.

Se acuerda proceder al derribo de la referida tapia.

Se da lectura de una instancia firmada por don Eadberto Barrenechea, don Dámaso Camino y otros, solicitando en nombre de las Cofradías del Santo Entierro y la «Soledad» la concesión gratuita de la banda municipal de música, para el solemne acto de la procesión.

El señor Gandarillas se muestra partidario de que se autorice al alcalde para resolver sobre esta cuestión, atendiendo a los precedentes que haya.

El señor Llanos dice que no hay precedentes sobre el particular y que el conceder la banda es crear compromisos.

El señor Gandarillas dice que ya se ha concedido la banda para otros fines particulares, y que por lo tanto ahora hay algún derecho.

El alcalde opina que para no crear precedentes debe concederse una subvención, a lo que se opone terminantemente el señor Llanos por entender que los que integran esa cofradía son elementos pudieses.

El señor Peñalba dice que él respeta la opinión y creencias de los demás y que entiendo debe concederse la banda, condonando el municipio el 25 por 100 que la corresponde, en atención a que en procesión tan solemne, están sintetizados los cultos de esos días.

Al fin se concede la banda municipal a las cofradías arriba indicadas, condonando el Ayuntamiento la parte que le corresponde con el voto en contra de los señores Llanos y Palomino.

Igualmente se da lectura de otra instancia suscrita por don Zacarías Martín Valdespina, quien en nombre de la Hermandad de Jesús Nazareno, hace la misma petición respecto a la concesión de la banda.

El señor Peñalba dice que si ha creído debía concederse la banda a la Cofradía del Santo Entierro, ha sido por la importancia y respeto que le merece el acto para el que se solicitaba; pero que solamente y por excepción prestó su asentimiento, oponiéndose a que se conceda la banda a las demás Cofradías.

Queda concedida con el voto en contra de los señores Peñalba, Palomino y Llanos.

Pasa a estudio del alcalde, para que resuelva, una instancia suscrita por don Pedro Villada, quien en nombre de la cofradía de la Vera-Cruz solicita un pequeño óbolo para sufragar los gastos, según se convino con el Ayuntamiento, desde hace algún tiempo, a cambio de suprimir las limosnas que se solicitaban en la calle y en las Iglesias.

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes de Abril importante en 60.808'58 pesetas.

Fuera de convocatoria

Terminado el despacho ordinario, el señor Palomino hace varios ruegos a la

alcaldía respecto a los sumideros que hay en muchas calles, entre ellas la de Estrada y el alcalde promete atender la denuncia.

El señor Llanos solicita de la alcaldía se realicen frecuentes repesos para evitar los abusos de los industriales.

El alcalde dice que todos los concejales están autorizados para ello y en vista de lo manifestado por el señor Llanos, autoriza a éste para que los realice cuando tenga por conveniente, poniendo para este fin a su disposición, los elementos que necesite.

El señor Carreño denuncia a la alcaldía, que los vecinos de Paredes de Monte carecen de aguas potables, servicio que debe atenderse no sólo por higiene sino por la salubridad pública.

Se adhiere el señor Llanos a las manifestaciones del señor Carreño y el señor Gandarillas propone se gire una visita por el arquitecto al mencionado barrio y se haga un proyecto y presupuesto de las obras que deben realizarse.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Como verán nuestros lectores se trató anoche en sesión pública de dos instancias presentadas por las cofradías del Santo Entierro, Soledad y Jesús Nazareno, solicitando la concesión gratuita de la banda municipal de música, para las solemnes procesiones que organizan dichas colectividades religiosas.

No podemos ni debemos pasar en silencio ante las manifestaciones absurdas que en la sesión se hicieron y a este fin suscribimos unas líneas al final de esta información municipal.

Desde luego nos mostramos conformes con que la banda de música no esté al arbitrio de caprichos ni fines particulares—aunque por parte de unos y otros ha estado muchas veces sin remuneración alguna—pero para actos tan solemnes como los de Semana Santa, no vemos ni inconvenientes ni abusos, máxime cuando se trata de casos extraordinariamente excepcionales que no tienen carácter de banquete, festival o acto público, en que dicha agrupación musical tiene que salir fuera de la ciudad para divertir a unos cuantos.

Las procesiones de Semana Santa, y singularmente la del Santo Entierro, revisien gran importancia y así como en otros actos profanos se aportan toda clase de elementos, así también las colectividades religiosas que tienen el mismo derecho, socialmente hablando, de distratar de iguales beneficios, solicitan del Ayuntamiento la concesión de la banda, ya que ésta asistió con carácter gratuito a otros actos que no tenían ambiente oficial, entre ellos funciones de teatro y festivales en la Plaza de Toros, jiras campestres e inauguración de obras en determinados pueblos, cuyos gastos puntual y rápidamente debieron saldarse con la banda.

La procesión del Santo Entierro reviste en todas las poblaciones y singularmente en Sevilla, Zamora, Valencia y Burgos, una gran brillantez y solemnidad y a ella acuden toda clase de elementos oficiales, cubriendo las tropas la carrera y asistiendo el Ayuntamiento en Corporación y todas las bandas de música, militares, provinciales, municipales y de asilos y corporaciones particulares que hubiese en la capital.

Esperamos que el Ayuntamiento y el alcalde tengan en cuenta estas observaciones atinadas, no por ser nuestras, sino por ser fiel reflejo del común sentir de nuestro vecindario.

Comisión Provincial

La sesión correspondiente al martes último, se celebró a las doce. Fue presidida por don Eleuterio Isla Cofreces y asistieron los vocales señores Nájera de la Guerra y Mora Mazón.

Se acordó reclamar el expediente general de la elección de concejales verificada en el pueblo de Osornillo el 10 de Diciembre último, al objeto de resolver una protesta contra dicha elección.

Fueron informados al señor gobernador varios recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones municipales y expedientes de multas a la Compañía de Ferrocarriles secundarios.

La sesión terminó a la una.

La armonía ibérica

A la pregunta que se ha hecho por «El Imparcial», de si es conveniente establecerla, estrecharla e intensificarla, he contestado con un sí rotundo y categórico desde las columnas de aquella publicación. Ello me parece tan evidente, como la constatación que se podía dar a esta pregunta; conviene que las subsistencias tengan precio al alcance no ya de las más modestas fortunas, sino de los más cortos jornales? Entiendo que todos responderían afirmativamente. Es bueno que los pueblos hermanos se traten, conozcan y amen y armonicen sus intereses; como sería bueno, mejor y aun óptimo, que todos estuviéramos al alcance de la mano el cajón del pan; pero ni lo primero ni lo segundo depende exclusivamente de la voluntad de los Gobiernos, ni de los pueblos. Aunque el nuestro quisiera, no podría eliminar por de-

terminación de su libre albedrío las consecuencias de la guerra, ni impedir las trazas y las habilidades de la humana codicia; y aunque las representaciones de España y Portugal se lo propusieran, tampoco les sería dable torcer y remontar de súbito el curso de la historia, porque se atravesaría en el camino la Gran Bretaña, como se atravesó, con su veto, cuando se intentó la unión aduanera.

Creo, por todo eso, que ahora conviene difundir cariños, reforzar amistades, intensificar las simpatías, preparar, en una palabra, los espíritus para la reconciliación y el abrazo fraternales, que se producirán, si es de ley que se produzcan, cuando Portugal sea tan libre como España y ningún linaje de temor condicione sus afectos. Hoy no es libre Portugal y cualquiera resolución que en tales circunstancias adoptásemos podría tener, de su parte, caracteres de infidelidad, de la nuestra de imperdonable ligereza.

No quiere esto decir que me parezca inoportuno que públicamente se vayan tratando, o que en voz alta se reflexione sobre determinados temas; lo que me parece mal es que se olvide que en Europa, y no en otro mundo, es donde se desenvuelve la gran guerra, y que en tanto no termine, todo acuerdo sobre la base de fal o cual concesión sería ilusorio.

Digo esto al tanto de la conferencia dada por el general Primo de Rivera (el joven) en la que ha propuesto el cambio de Ceuta por Gibraltar, proposición más o menos discutible en cuanto al fondo, pero notoriamente inoportuna, formulada en estos momentos.

Dejemos, pues, correr las cosas, dentro de la neutralidad y cada vez más decididos a mantenerla. Luego, cuando el huracán pase, y los horizontes se despejen y los espíritus se serenen, libremente, sin coacciones, podremos aceptar lo que nos propongan, o proponer lo que nos parezca que debe ser aceptado. Esto es lo prudente y si alguien dice que lo egoísta, no nos enojemos; alguna vez habíamos de dirigir nuestros pasos por la senda que claramente nos marca el egoísmo colectivo.

MIGUEL PEÑALBA

Monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Lista de los donativos para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles:

Una familia de Astudillo	85
D. Abundio Zurita Menéndez	1
D.ª Pilar Rodríguez de Zurita	1
Los hijos de D. Abundio Zurita	1
D.ª Gabina Zamora	10
D. Victor Martínez	10
» Martín Martínez	10
» Enrique Muñoz	10
» Gerardo Muñoz	5
» Benificia Muñoz	5
» Clara Muñoz	5
» Esperanza Muñoz	5
» Jesús Muñoz	5
Las Hijas de María señoritas	
» Evangelina, Carmen y Rosario Zarzosa	1
D. José M.ª Grajal Atáz	1
» Florentino Grajal Atáz	1
D.ª Teófila Martín Atáz	1
» Luisa Calvo Grajal	1
» Emilia Picado de Prieto	1
D. Domingo Castañedo	1
» Emiliano Ibáñez	1
» José Castañedo	1
M.ª	1
D. Joaquín Samillán	1
» Cándido Reoyo	15
» Filomena Porro	25
» María Puertas	25
» Matilde Garrido	25
» Emeteria Rojo	20
» Margarita Castañedo	1
» Servando Izquierdo	1
» Ruperta García	10

(Siguen las firmas).

Catecismo de Primera Comunión

Esta obra, publicada en Marzo del año pasado, ha sido recomendada por la casi totalidad de los Prelados españoles, elogiada por la mayoría de la prensa católica y muy encomiada por los más eminentes pedagogos nacionales.

Señala una racional, práctica y nueva orientación catequista, y está redactada según las instrucciones del decreto QUAM SINGULARI, de S. S. Pio X, las normas de la moderna Pedagogía y las conclusiones del Congreso Catequístico de Valladolid.

Es la mejor obra que en la actualidad pueden adquirir los señores Sacerdotes, Maestros, Catequistas y padres de familia para preparar a los niños a recibir la primera Comunión.

Se halla de venta en el Bazar Catequístico del Seminario de Novelda, al precio de 0'25 pesetas el ejemplar.

DIA DEL CRISTIANO

Santos de mañana Santos Juan Climaco, Zósimo, Donnino y Clinio. Ayuno con abstinencia para todos.

Cultos
Rito: Doble mayor; color blanco. La Misa y Oficio son de los Siete Dolores de la Santísima Virgen.
En las Dominicas Píadosas, a las diez de la mañana, Misa solemne con Exposición de S. D. M. y Sermón que predicará el reverendo P. Fr. Teodoro Cubas (O. P.), quedando expuesto hasta las cinco de la tarde, en que se rezará la Estación. Rosario y Reserva.
En la Soledad, último día de novenario; habrá Comunión general a las ocho de la mañana, que por concesión del Rvdo. Prelado servirá de cumplimiento Pascual a los señores cofrades. A las diez y media comenzará la función con Exposición de S. D. M., que permanecerá expuesto hasta las cinco de la tarde, que se rezará, celebrándose el Ejercicio de costumbre.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETIN LOCAL

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo
Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 703'3. A las cuatro de la tarde, 700'1.
Temperaturas: A la sombra (3 mañana) -0°'4. (4 tarde) -12°'4. Máxima a la sombra (4 tarde) 13°'4. Mínima -6°'0. Dirección del viento (3 mañana) N. E. (4 tarde) N. O. O. Estado del cielo (3 mañana) despejado; (4 tarde) despejado. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 3,0.

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos:

- D. Amancio Gaona, 331'50 pesetas.
- » José Calvo, 185'25.
- » Severino Moreznana, 2.336'38.
- » Ricardo Palacios, 583'31.
- » Eduardo González, 28.026'99.
- » Francisco Cabrera, 8.819'85.
- » Marcelo Ruiz, 165'40; y
- » Ventura del Olmo, 1.385'04.

Ha sido concedido el haber mensual de 38'02 pesetas, pagadero por esta Tesorería de Hacienda, a cada uno de los guardias civiles retirados Gregorio Sordina Maestro y Antolín Rueda Villaiba.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Podemos adelantar al público, por persona bien informada, que tan pronto como se realicen las obras que se están llevando a cabo en todo el decorado del Grand Hotel, será abierto al público de nuevo, bajo la dirección de un competente hotelero de esta capital, lo cual mucho lo celebramos por ser un establecimiento que honra a nuestra ciudad.

Se ha dispuesto cese en el cargo de inspector interino de Primera enseñanza de la provincia de Palencia, don José Aragón.

Espárragos Trevijano

Se prefieren a los frescos.

GRAN FARMACIA
PÍLDORAS PINK
4 Ptas.

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquier farmacia una caja de

PÍLDORAS PINK

que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc.,

y veréis abrirse ante vosotros

VIDA NUEVA

La Junta provincial de Beneficencia en sesión celebrada ayer, quedó enterada de un interesante trabajo sobre la fundación de Palenzuela, que hizo el virtuoso e ilustrado sacerdote don Félix Matos.

El jefe del Cuarto Depósito de Caballos Sementales, establecido en Leiva, interesa del gobernador de esta provincia que por el inspector de Higiene provincial se emita informe sobre el estado sanitario del ganado de esta capital, de en su vista, establecer la acostumbrada parada o suprimirla este año.

Obedece este requisito a haber estado el muermo en algunos caballos del regimiento de Talavera.

Doctores Avarado y Avarado OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral.

Según datos que hemos visto en la Secretaría municipal, durante ayer se han impuesto cerca de treinta multas por infracción de las ordenanzas de precepto de higiene y salubridad.

Ninguna de dichas denuncias ha sido condonada, lo contrario de lo que se hacía en anteriores etapas municipales.

Importe de la recaudación fiscal Consumos:

28 de Marzo de 1916
" " " " 1917

Diferencia en más..

Doctor Tomé Ortiz ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Mañiz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche Mayor pral., 150 al 156. Palencia

Por Real orden ha sido autorizada sociedad «Hulleras y aglomerados Villanueva», para construir una vía de tadero y cargadero de carbón, en el kilómetro 104 de la línea férrea de la Peña Valmasada—Luchana.

La guardia civil de Paredes de Monte ha denunciado ante el juez municipal varios vecinos por tener sus graneros en el kilómetro 23 de la línea férrea del Norte.

Caballeros

Géneros de punto, corbates, calcetines, pañuelos seda, hilo y algodón, paraguas, bastones, etc., etc., contraréis las mejores calidades de novedad y a precios ventajosísimos. Comercio de novedades de Manuel Mayor, 91.

Maquillaje

Ayer falleció en esta ciudad a los años, y confortada con los Sacramentos, la señora doña María Concepción Maestro.

A su desconsolado viudo don Pedro Alonso Chacón, sargento de retiro de Talavera, y demás familiares, testimoniamos nuestro pésame.

Se han dado las oportunas medidas para emprender una campaña de venta y reconocimiento de la leche y otros productos alimenticios.

Dr. A. Bustamante

Consulta de enfermedades de estómago e intestinos y pecho. De 2 a 4. Avenida del General Amor, 2.

El inspector provincial de Sanidad señor López de la Molina, ha dirigido una comunicación al alcalde proponiendo...

El Ilmo. Sr. Obispo ha visitado esta mañana al señor gobernador civil, en su despacho oficial.

Mermeladas Ulecia Es la más rica.

Los señores Power y Echeguren han concedido, espontáneamente y sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria...

Han sido trasladados a esta Delegación de Hacienda, el aspirante de 1.ª clase, que servía en la Inspección de Orense...

EL BOTIN DE ORO, en 4.ª plana.

Por el guarda del monte ha sido denunciado un pastor que fué sorprendido con varias cabezas de ganado que se hallaban pastando.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

Reina tranquilidad

La suspensión de las conferencias telefónicas con Madrid ha dado origen a que circularan rumores alarmantes...

Tales rumores carecen de fundamento, pues la normalidad y el orden no se han alterado en Madrid, ni en ninguna capital ni población de la nación.

Lo que sí es cierto es que el Gobierno ha adoptado medidas energéticas para prevenir la divulgación de noticias alarmantes e inconvenientes...

Las precauciones que se adopten deben acogerse con agrado por las personas de orden, pues tienden a evitar que, en el caso de plantearse la huelga...

Como es lógico esas precauciones y medidas tienen carácter general y serán puestas en práctica por lo tanto en Palencia, pero no deben ser motivo de alarma...

Suspensión de garantías

Se ha confirmado la noticia a que nos referimos anteriormente respecto a la suspensión de garantías constitucionales.

Gobierno de la provincia

Don Luis Montesino y Espartero, marqués de Morella, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con fecha de ayer, ha firmado S. M. el Rey (q. D. g.) el siguiente Real Decreto:

Artículo primero. Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafo 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Artículo segundo. El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio a 28 de Marzo de 1917.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

libertad o entregado a la Autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La Ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español, o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Tratándose de una medida de simple previsión aplicable a toda España, dictada con el único fin de garantizar la libertad y el derecho al trabajo de todos los ciudadanos, espero que todas las personas de orden, es decir, la inmensa mayoría de los palentinos, se pongan del lado de la Autoridad desde luego y más aún, en el caso improbable de que se alterara el orden, por los que no comprendan que precisamente la huelga y el desorden es lo que más encarecería las subsistencias y el malestar general, que hasta hoy se ha dejado sentir, menos felizmente en España, que en los demás países neutrales, gracias a la existencia suficiente de subsistencias en el país y a las acertadas medidas tomadas por el Gobierno de S. M. a las que he de cooperar, dentro de mis atribuciones, con el celo e interés que todos conocen.

Palencia 29 de Marzo de 1917.

El Marqués de Morella

DE LA GUERRA

Contra Dunkerque

Una escuadrilla de torpederos alemanes cañoneó la noche del martes el puerto de Dunkerque, lanzando a corta distancia 200 proyectiles, causando incendios y explosiones.

Los buques germanos regresaron indemnes a sus bases.

Buque torpedeado

Comunican oficialmente de Londres que un submarino alemán ha torpedeado, sin previo aviso, al buque-hospital inglés «Asturias», ocasionando la muerte de 31 tripulantes.

La situación en Rusia

Dicen de Petrogrado que el Gobierno provisional ha decidido designar al general Kornilov para que inmediatamente vaya a visitar al Comité obrero para exponerle que debe escoger sin pérdida de tiempo entre la continuación de la guerra o la capitulación ante Alemania.

Si los obreros continúan en la agitación actual entre las tropas, es imposible proseguir la lucha.

La Asamblea constituyente

Se ha resuelto que la Asamblea constituyente se celebre en Madrid o en Moscú.

La familia imperial

Un periódico de Petrogrado dice que la familia imperial se trasladará a Inglaterra tan pronto como se restablezcan los niños enfermos.

Añaden que el ministro de Justicia vigilará personalmente al exzar.

En el frente italiano

Dicen de Roma que la próxima ofensiva austro-alemana, contra el frente italiano, es objeto de todas las conversaciones.

Dicha tentativa se considera como cosa cierta.

Los alemanes sobre Petrogrado

De la capital de Rusia dan cuenta que los alemanes reúnen numerosas tropas y muchos cañones en el frente Riga-Dvinsk, con el decidido propósito de romper la línea y marchar sobre Petrogrado.

Comunicado francés

El de anoche participa que entre el Somme y el Oise es muy intensa la lucha de artillería.

Los alemanes atacaron en el frente Oeste de Maissons en Champagne, penetrando en algunos puntos de la primera línea francesa.

En los Estados Unidos

Informes de procedencia francesa aseguran que en la capital de los Estados Unidos ha sido declarado el estado de guerra.

Hasta ahora se han movilizado las milicias de 34 Estados norteamericanos.

Disminución de la exportación

La exportación de los Estados Unidos ha disminuido en el mes de Febrero en un 30 por 100.

Lo que se va sabiendo de la revolución rusa

Londres.—El furor de las masas populares creció enormemente cuando entre ellas se empezó a prepagar la noticia de que se había presentado en la Duma una proposición con objeto de pedir que se exportaran otra vez a Italia y Francia siete millones y medio de quintales de trigo, y que el Gobierno estaba dispuesto a autorizar que se exportasen de esa cantidad, cuando menos cuatro millones de quintales.

Indulto

El Rey de España ha recibido un cariñoso telegrama del Emperador de Austria participándole que accediendo a las reiteradas gestiones de don Alfonso, había concedido el indulto a 16 reos condenados a la última pena, como complicados en el proceso de Vanjala.

La lucha en el aire

Una escuadrilla de aviadore austriacos ha llevado a cabo varios reconocimientos en las líneas italianas, arrojando algunas bombas que no se sabe si produjeron daños.

Sobre el trabajo femenino

Nauen.—El martes último en la sesión celebrada en el Reichstag intervino en las discusiones una señora, sobre el trabajo femenino.

ÚLTIMA HORA

A las cinco y media, hora de cerrar esta edición, no hemos recibido ningún despacho telefónico ni telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid.

Por dicha causa la carencia de noticias de última hora es completa y la atribuimos a la censura.

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA Marzo 29

Trigo a 64'50 y 65 reales las 92 libras Centeno a 49 las 90 Cebada a 38'50 y 39 las 70 Avena a 27 fanega Yeros a 51 Tinos a 47 Guisantes a 49 Lentejas a 70 Huevos a 1'50 pesetas docena Patatas a 1'50 arroba Vino tinto de la Mancha a 5 y 6 pesetas cántaro

VALLADOLID Marzo 28

Trigo a 67'50 rs las 92 libras Centeno a 50 las 90 Cebada a 39 las 70 Avena a 26'50 fanega Algarrobos a 46 Yeros a 49 Guisantes a 49'50

TORQUEMADA Marzo 26

Trigo a 68 reales las 92 libras Centeno a 49 las 90 Cebada a 38 Avena a 26 Tinos a 47 Alubias a 1'44 Garbanos a 1'80 Patatas a 6 arroba Vino a 28 rs cántaro Queso a 70 arroba Huevos a 6 docena Harina de 1.ª a 2.ª reales arroba de 2.ª a 21 de 3.ª a 20

Tendencia sostenida Compras pocas

El corresponsal

Vicente Martinez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

En breve aparecerá en este lugar un anuncio que interesa al público.

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

PROPIETARIO Santovenia (Valladolid)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades.

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro

y con diploma de honor

Casa fundada en Francia en 1880.

MADERAS DE ROBLE

postes para líneas eléctricas y telefónicas

APEAS para MINAS

Traviesas de ferrocarril via ancha y estrecha. Para obras de puentes, etc, se hacen medidas especiales.

JOSÉ GALLEGO RUIPEREZ

Plaza de Cervantes, núm. 9.—Palencia

Señores Médicos

Señores Médicos

ESTOMACAL

Con el Elixir Sals de Caries

securar las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, invariablemente, con el Elixir Sals de Caries. Se restituye la vida a enfermos irremediadamente perdidos. Se restituyen los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en S. M. MADRID. Se vende también a granel en el punto de venta.

Vides americanas

Grandes existencias de injertos de Garnacha negra, Tinto aragonés o Tempranillo y otras variedades, al precio de 90 pesetas millar.

Barbados de Aramón, Murviedro, a 30 pesetas millar.

Estacas injertables de varias clases, a 10 pesetas millar, y Estaquillas para vivero, a 5 pesetas millar.

Viveros reconocidos por el Servicio Agronómico. Dirigirse al antiguo plantelista don Francisco Sarasa, Tudela (Navarra).

Abonos minerales

Los que deseen nitrato de sosa de calidad garantizada, pueden pedirlo al establecimiento de Abilio Rodríguez, en Fuentes de Nava.

Se venden

3 cabras de raza superior de primero, segundo y tercer parto, con sus crias; para tratar con Mauro Maté, en Valdospina.

Contable

Se ofrece, dispone desde las dos tarde a nueve noche. Modestas prestaciones. Informarán en esta Administración.

Patatas

Para siembra, se vende una partida; Manuel Maza, Virreina, 23

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

Se vende

Una bicicleta seminueva; para tratar con Martiniano Alegre, en Guaza de Campos.

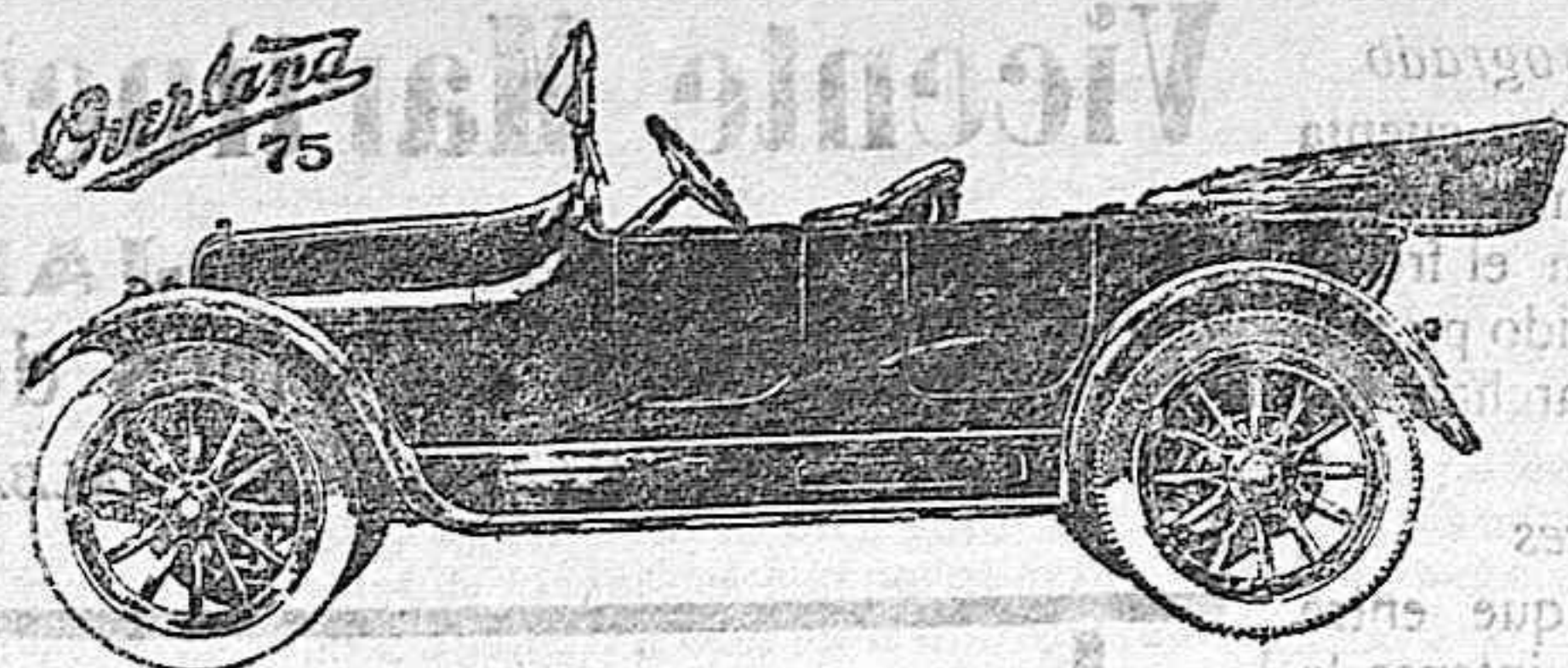
BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado, Idem fin de mes, Idem del próximo, 5 por 100 amortizable, Exterior estampillado, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, Obligaciones Azucarera, Acciones preferentes ordinarias, Paris vista, Londres vista.

En «Pícaros y Donosos» se admira la labor de dos artistas palentinos; Victorio Macho y Marciano Zarita.

La magnífica portada hecha por el primero corre parejas con la obra poética del segundo.



Automóviles OVERLAND-Willys-Knight

de la WILLYS-OVERLAND COMPANY

Capacidad de producción: MIL coches diarios

Entrega inmediata garantía por contrato contra todo defecto de material o construcción

Modelo 75, B. Faetón torpedo, motor monobloc 4 cilindros, 12-16 HP. 8.500 pts.—Modelo 85, 15-20 HP. 4 cilindros, 10.500 pts.—Modelo 84, sin válvulas Knight, 20-25 HP. 13.500 pts. (este coche es el primero americano adquirido por S. M. el Rey).—Modelo 86, 6 cilindros, 25-30 HP. siete asientos, 14.000 pts.—Modelo 88 «Trebol», el mismo chasis anterior de seis cilindros, con carroserie Sport, 4 asientos, ruedas metálicas, 15.500 pts.—Modelo 88, sin válvulas Knight, carroserie gran lujo turismo, 7 asientos, 15.000 pts.

Estos precios son en cualquier estación f. c. España, por coches completamente equipados con neumáticos, llantas móviles, faetón torpedo, capota doble extensión cerrando completamente, parabrisas patentado, luz eléctrica y puesta en marcha automática por dinamo, acumuladores, recómodo y motor eléctrico, magneto de alta tensión, indicador de velocidad, contador de kilómetros y de jornada, apoya-pies, porta-abrigos, bocina eléctrica, etc. Pequeño suplemento por carroseries Limousine de conducción interior fija o transformable. Landulet, coupé, cabriolet, etc., de gran lujo y confort Roadster de dos y tres asientos. Camiones y furgones de repartir.

Concesionarios regionales exclusivos para Valladolid, Salamanca, Palencia y Zamora: V. y L. MARTIN AGUILERA

Oficina central: Calle de López Gómez, 6, pral.—VALLADOLID

CERDOS DE ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden productos del cruzamiento de las razas Yorkire-Alaves, que tan buenos resultados dan en esta región, después de un detenido estudio étnico de razas.

De precios y condiciones informará don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

LA UNICA con gabinete de prueba.—Calzado de lujo

Olegario Fernández

y

Santiago Pérez

Mayor principal, 57.—PALENCIA

Salón de limpiabotas
Servicio por abonos muy económicos
Precio fijo

Para los agricultores

Nitrato de sosa

Sulfato de cobre

Azufre Flor

TODO GARANTIZADO

Hay grandes existencias en los almacenes de

Hermógenes Sendino.—Palencia

También hay garbanzos para la siembra.

ARROCES

(PATENTADOS)

a base de carnes, aves, mariscos y azafrán

Nuevo producto exquisito y económico, puesto que contiene en sí substancia de carne, aves o mariscos; aceptado por la ciencia médica.

Para demostrar lo cual, copiamos el siguiente certificado del eminente doctor D. V. Peset, que dice así:

Analizadas dos muestras de arroz marca «El Cocinero» que presenta D. Manuel Jarque, resulta:

Arroz a base de carne, aves y azafrán. Contiene efectivamente elementos de dichos orígenes, resultando por ende más nutritivo que el grano simple ordinario y de gratas cualidades organolépticas.

Arroz a base de mariscos y azafrán. Responde también el enunciado, según comprueba su análisis y ofrece sabrosas condiciones para el consumo.

Para que así conste, expido esta nota analítica hoy 8 de Noviembre de 1916.—V. Peset.

De venta en todos los establecimientos.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor:

Hermógenes Sendino.—Palencia

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas
Precio del frasco, 1 peseta.
Pídense en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.^a

Gran tintorería de París

Esta casa, fundada en el año 1889 en Gijón, teniendo el sumo gusto de haber montado una casa en esta y otras provincias, pone en conocimiento del público los brillantes y esmerados trabajos de tintes y limpiezas de ropas a precios sumamente económicos.

Especialidad en trajes de militares, eclesiásticos y religiosos tanto en tintes como en limpiezas.

Se limpia toda clase de ropas blancas, vestidos de niños, faldones, colechas, alfombras, impermeables, sombrillas, pieles, sillerías, cortinones y demás concerniente a este ramo. No comprar ningún traje sin antes mandar a limpiar o tintar el usado y verán los trabajos que esta casa hace a precios económicos.

Los trabajos hechos e los comerciantes a precios convencionales.

Esta casa responde del género y trabajo. Se necesitan representantes en los pueblos de importancia, con sueldo.

No confundirse.—Los mejores trabajos hechos. Frente a Singer, Mayor pral., 19 y 21.—Tadeo García.

Los tintes se reciben rápidamente.

Anuncio

Se arrienda o vende un taller completo de herrería o sea con fragua y herramientas; para tratar con su dueño Cayo Alonso Catalina en Astudillo.

Se venden

Cinco jatos, dos buyes de labranza útiles para el trabajo y una vaca de leche con su cria; para tratar con Olegario Alonso, en San Cebrían de Campos.

Se desea

un pastor soltero o viudo que sepa su obligación. Dirigirse a Santiago P. de Bedyo, en Beceril de Campos.

Se vende

Un coche de línea de cuatro ruedas, con 8 caballos, arrosos suficientes; un carro de 2 a 3 mulas con todos los arrosos; informará en Fuentes de Nava, Felipe Prieto.

Se vende

en pública subasta, necesaria, la mitad de la casa, proindiviso, de la calle de José Canalejas, núm. 28, cuya subasta tendrá lugar el día 31 de los corrientes a las doce de la mañana en la notaría de don Perfecto G. Cuena, en la que se encontrará el pliego de condiciones y situación de la finca.

Se venden

cuatro puertas balcones superiores, semi-nuevas, muy baratas; Mayor Antigua, 69. Lucas Puertas.

Local en renta

Se arrienda uno de grandes dimensiones en la calle de San Juan, núm. 4; daré razón Pancracio Arranz, Plaza Mayor, 14.

Imp. de Abandio Z. Menéndez

¡NO MAS BORRACHOS!

ELIXIR MACHINLEY

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la

EMBRIAGUEZ O BORRACHERA

el más poderoso de todos los remedios que se conocen hasta el día, después de visto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco y siguiendo las instrucciones que en él se detallan desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA que tantos estragos hace a la humanidad.

Depositorio general en España:

Dr. M. Llofriu, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia.—Barcelona

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

Depósito en la provincia de Palencia: N. de Fuentes Aspuz e Hijo, Palencia.—Pídense en todas las farmacias y droguerías.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

DEL MEDICO ESPECIALISTA

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Tratamiento moderno por la corriente de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OIDOS y VESICULAS GENITOURINARIAS; RADIOTERAPIA Y FULGURACION para cánceres especiales, fúnciones rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, alceras, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, cistitis, neuralgias en general, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; MODERNA EFLEUVIACION para enfermedades de la piel, etc.—Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a ocho

— Maria de Molina, número 3.—VALLADOLID —

GRANDES VIVEROS

PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Propietario viticultor, Salustiano Zúñiga en Tafalla.—Navarra

4.000.000 de injertos dispuestos para la venta.—Hechos en las viñas de esta provincia y Rioja, Navarra, Aragón, Madrid, Cebreros, Burgos y Valladolid.

Venta de barbados y estacas en todas sus variedades.—Facilitará informes Pedro Hourmat.—Ferrocarril, núm. 21, Valladolid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; Regresando de Veracruz a Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasporte para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Guayana de Indias, Maracibo, Coro, Qumantá, Cúcuta, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses: 6 Enero, 8 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Penang, Illo Illo y Manila. Salida de Manila cada cuatro meses, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 21 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias a la ida hacia Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasporte para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Australia, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo al 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 13, de Gijón el 17, de Cádiz el 19, de Lisboa el 23 y de Cádiz el 25, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santa Cruz de la Plata, Rio de Janeiro, Yago, Curuzú, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a precios muy módicos. Toda la carga es asegurada por la Compañía.

Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su larga y honorable historia.

También se admiten pasajes y se espide pasajes para todos los puertos del mundo.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más baratos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abandio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.